

LA CONSTRUCCIÓN DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL
DESDE LA DIDÁCTICA: EL PERFIL
DE UN DEBATE ACADÉMICO

*Special needs education construction from the didactic
area: Profile of an academic debate*

*La construction de l'éducation spéciale depuis de la
didactique: Le profil d'un deba academique*

Ángeles PARRILLA LATAS.
Profesora Titular de Universidad.
Dpto. de Didáctica y O. Escolar.
Facultad de CC Educación.
Avda. San Francisco Javier, s/n.
41005 Sevilla. Teléfono 95 455 66 88
Email: parrilla@cica.es

BIBLID [0212 - 5374 (1997) 15; 231-240]

Ref. Bibl. PARRILLA LATAS, Á. La construcción de la educación especial desde la didáctica: el perfil de un debate académico. *Enseñanza*, 1997, 15, 231-240

RESUMEN: La Educación Especial aparece situada académicamente en el seno del área de la Didáctica en múltiples clasificaciones. A su vez, aunque con menor frecuencia, aparece ubicada en otras áreas (por ejemplo en la de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación). A ello hay que unir, para acabar de perfilar el tema, que su misma situación dentro de la Didáctica no es unívoca. Los desacuerdos y divergencias en la caracterización de su estatus, desarrollo, relación y vinculación con la Didáctica han marcado su desarrollo. En este artículo, se analiza el debate académico surgido en torno a ese tema; se revisa la evolución de los puntos de inflexión y conflicto más destacados dentro del mismo; y se acaba planteando cómo este debate se va decantando, hoy en día, hacia el reconocimiento de

la Educación Especial como disciplina en desarrollo con lugar propio dentro de la Didáctica.

SUMMARY: Special Needs Education is very often academically situated within the Didactic area. This would not be problematic if it were not for the fact that Special Needs Education is sometimes classified in other areas as well (for instance in the area of Research of Methods and Educational Assessment). In addition, in order to further clarify, we must point out the differences and contradictions in the characterisation of its status, development and relationship with the Didactic area. We will analyse in this article the academic debate which arises in relation to situation and relationship of Special Needs Education with respect to the Didactic area. Points of conflict and inflexion will be reviewed. The articles conclude with a discussion of the way in which this debate leads to the recognition of Special Needs Education as a developing discipline occupying its own place within the Didactic area.

RÉSUMÉ: L'éducation spéciale apparaît située académiquement au sein de la surface de la Didactique en multiples classifications. Cela ne serait pas un aspect problématique, si à la fois l'éducation spéciale apparaît aussi fréquemment située en d'autres surfaces (par exemple dans la Méthode d'Investigation et Diagnostique en Éducation). À tout cela il faut unir pour finir le profil du thème des divergences et désaccords dans la caractérisation de son développement disciplinaire, aussi comme dans la définition des relations entre l'éducation spéciale et la Didactique. Dans cet article, on analyse le débat académique surgit au tour de ce thème; l'ubication et relation de l'éducation spéciale avec la Didactique, les points de réflexion et conflits plus importants du débat, et pour finir de tracer un plant comme aujourd'hui, ce débat se decante sur la reconnaissance de l'éducation spéciale comme discipline avec un lieu propre dans la Didactique.

1. LA DIDÁCTICA COMO MARCO DE REFERENCIA DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL

No hay lugar a dudas al señalar que la Educación Especial se desarrolla dentro de la educación general, que la educación y el marco pedagógico son el contexto general en el que, sin lugar a equívocos, se enmarca la Educación Especial. Sin embargo, ceñir la Educación Especial a lo educativo no hace más que abrir el debate sobre su ubicación en ese contexto. Para avanzar en el tema se ha de perfilar cómo, desde qué marcos, se puede estudiar ese carácter educativo de la misma, pues existen diferentes disciplinas pedagógicas que se ocupan del estudio de lo educativo, cada una desde un ámbito específico del saber educativo y con una hermenéutica propia. Todas ellas, sin embargo, buscan el estudio y mejora de la educación y comparten una tradición común y ciertas condiciones epistemológicas (Mialaret, 1986).

La Didáctica es una de las Ciencias de la Educación (junto a la Pedagogía, Filosofía, Psicología, y Sociología) que ocupa ese espacio disciplinar pedagógico. Es una de las disciplinas dedicadas al estudio de la educación y al establecimiento de planes de acción dirigidos a su mejora. Y es por tanto la Pedagogía o lo pedagógico, su marco de configuración disciplinar (los vínculos entre la Didáctica

y la Pedagogía son –ha dicho Zabalza, 1990b– similares a los que se establecen entre padres e hijos, y sin cuyo conocimiento no se puede entender lo que la Didáctica es como disciplina en evolución y desarrollo).

Existe un cierto consenso entre muy distintos estudiosos de la Didáctica (Benedito, 1982, 1987; Ferrández, 1984, 1990; Gimeno, 1981; Zabalza, 1990b) en entender hoy en día a la Didáctica como un espacio conceptual y operativo, como campo de conocimientos, de investigaciones, de propuestas teóricas y prácticas que se centran, sobre todo en los procesos de enseñanza y de aprendizaje. De ahí que la Didáctica como ciencia que estudia los procesos de enseñanza aprendizaje interese y sea de obligada referencia para la Educación Especial. Más aún cuando se puede predicar para la Didáctica– (Zabalza, 1990) un estatus similar al de la propia Pedagogía (como matriz disciplinar). Y es por ello que los mismos conceptos de la Didáctica interesan a la Educación Especial (enseñanza, aprendizaje, instrucción, formación, métodos, materias escolares, profesor y alumno, y las relaciones interpersonales entre ellos) tanto como sus estructuras de racionalidad, sus modos de acceso y conceptualización.

Es así porque la Educación Especial, puede ser vista como un espacio específico, como una lente peculiar, para el estudio de esos mismos conceptos y núcleos de la Didáctica. De hecho, surge como se ha señalado previamente (Parrilla, 1993) como la ampliación, expansión y sistematización de un espacio disciplinar dentro de la misma que inicialmente no era más que un espacio problemático, como otros tantos, dentro de la Didáctica.

Así que veamos cómo esa relación puede ser explicada en gran medida por el desarrollo de la propia Didáctica. La evolución de las disciplinas suele llevar a la configuración dentro de las mismas de nuevos espacios en función de la focalización en el estudio de sus problemas y de las intervenciones cada vez más especializadas. Así, las nomenclaturas y los espacios van redefiniéndose y ampliándose hasta adquirir identidad propia. Al respecto señala Zabalza (1990b):

«... la Didáctica general ha ido quedando como una superestructura bastante disfuncional desde el punto de vista de la práctica y ha acabado convirtiéndose en un nuevo marco de referencias teóricas utilizables desde las distintas prácticas (ejerciendo un papel sustitutivo de la antigua Pedagogía: fuertes dosis de epistemología, teorías generales de la enseñanza, del aprendizaje, de los medios, del curriculum...» (Zabalza, 1990b: 109)

Eso ha pasado con la Educación Especial dentro de la Didáctica, que a medida que esta evolucionaba se consolidaba aquella y se configuraba como campo y espacio dependiente pero autónomo (por su sistematización, por la ampliación de su objeto de estudio, por el carácter organizado de sus conocimientos, por sus métodos, etc.) hasta convertirse en una de sus disciplinas cuya nomenclatura en la actualidad responde al término Educación Especial, aunque no siempre ha sido así.

Es recomendable, en este sentido (Arnaiz, 1988) adoptar la denominación de Educación Especial, ya que goza del reconocimiento internacional, tanto en su vertiente formal como en relación a su contenido semántico: engloba a todos los

demás (enseignement speciale; pedagogie spéciale, pedagogía terapéutica, etc.). Un análisis más amplio y detenido de las diferencias que se han ido estableciendo entre los distintos conceptos y denominaciones de la Educación Especial puede verse en Arnaiz, (1988) y Ortiz, (1988).

Pero, más importante que el tema de la nomenclatura de nuestra disciplina, es la revisión de todo el discurso subyacente a la evolución de la Educación Especial, en relación al substrato de dependencia epistemológica en términos de la vías de acceso, de las estructuras de racionalidad propias, para acceder al estudio de esa realidad originariamente común.

Esto es la independencia de una disciplina, en este caso la Educación Especial, se produce ciertamente por el desgarrar de la misma de la disciplina matriz, al avanzar, independizarse y especializarse en su objeto de estudio, en el análisis de su parcela de la realidad, pero, subsiste en todo caso una dependencia epistemológica, en términos de que es la propia hermenéutica, los métodos y estructuras de la disciplina matriz los que llevan y conducen a esa separación.

2. EL DEBATE SOBRE EL DESARROLLO Y SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL SENO DE LA DIDÁCTICA: PERFIL A TRAVÉS DEL TIEMPO.

Veamos ya, más detenidamente cómo han ido sucediéndose los acontecimientos y cómo se ha debatido el papel y lugar de la Educación Especial en el lugar que hoy ocupa en relación a la Didáctica (su incardinación y estructura disciplinar) y a otras disciplinas.

En su ya clásica división de la Didáctica, Fernández Huerta (1974) sitúa a la Educación Especial dentro del acto didáctico orientado por las características de los discentes. Distingue Fernández Huerta las siguientes divisiones:

- Didáctica diferencial o diferenciada: «estudia las diferencias conforme los tipos docentes y discentes, diversos grupos o comunidades humanas; niveles formo-organizativos; distintas carencias ocasionales y remediabiles; diferentes compensaciones y aceleraciones.» (p.52)

Incluye en este grupo todas las normas que se dirigen a personas o grupos que manifiestan diferencias étnicas, nacionales y ambientales, locales y socioeconómico-profesionales, por sexo, edad, conativo-volitivas; afectivo-sensitivo y relacionadas con dificultades en el proceso de recepción, almacenamiento y procesamiento de la información, deficientes, bien dotados y caracteriales. Son pues, las reseñadas, situaciones y actuaciones que de un modo amplio hoy en día hemos pasado a caracterizar de diversidad.

- Didáctica Terapéutica o curativa: Situada dentro de la Didáctica diferencial pero con entidad propia dentro de la misma. Se dirige a sujetos, que por la gravedad de sus carencias o deficiencias, precisan en su atención educativa la coordinación, la ayuda de saberes no educativos como los médicos y farmacológicos.

Con esta denominación, aún frecuente de la Educación Especial, se entendía pues un tipo de enseñanza, caracterizado en torno a dos ejes: los sujetos a los que

se dirigía y la incapacidad de la Pedagogía para dar respuesta por sí sola a los mismos. Dicho de otro modo la dependencia educativa, de la enseñanza a los mismos, de saberes no educativos.

– Didáctica Correctiva: cuando existen diferencias subsanables entre lo que el alumno aprende y lo que podría aprender surge la Didáctica correctiva, y de recuperación, mientras que cuando la corrección se convierte en promoción da lugar a la Didáctica aceleradora. Por último, la enseñanza personalizada es aquella que considera la singularidad personal de cada alumno.

La ubicación que de la Educación Especial hacen Ferrández y Sarramona (1977), incardina a la Educación Especial en la Pedagogía diferencial en lo referente a aspectos conceptuales, y en la Didáctica en lo referente a los aspectos tecnológicos. La Didáctica diferencial –al igual que era señalado por Fernández Huerta (1974)– sería un nivel de concreción mayor en el que se situaría la Educación Especial. Así para Ferrández (1985) cuando las normas del acto didáctico se establecen de acuerdo a las características que definen al grupo se habla de Didáctica diferencial.

También dentro del panorama de las Ciencias de la Educación que propone Sanvisens (1984), se sitúa la Pedagogía Terapéutica, en el grupo de la Educación Diferencial y Especial.

Fernández Pérez (1986), por su parte, la sitúa en el área de conocimiento de Didáctica y Organización Escolar y la refiere también a los sujetos a los que se dirige, resaltando no obstante, el carácter y las relaciones interactivas que la Educación Especial mantiene con otras disciplinas.

Y, también en la Didáctica sitúa López Melero (1990) a la Educación Especial:

«La Educación Especial está buscando su identidad en el campo educativo y concretamente, dentro de la Didáctica, como ciencia que estudia la enseñanza en su teoría y en su práctica» (López Melero, 1990: 29-30)

Reclama para ella López Melero, la nomenclatura de Didáctica Especial Diferenciada, precisamente para enfatizar su enraizamiento y desarrollo en la Didáctica planteando la misma como «una ruptura epistemológica con la tradicional Educación Especial» (p.24).

De la misma opinión es Zabalza (1990a) al situar dentro de la Didáctica, a la Educación Especial como disciplina con una relación de dependencia de la misma, pero a la vez de autonomía, por el estatus que le confiere su desarrollo. En un juego de equilibrios, y en una relación que gravita en torno a los polos dependencia-autonomía se desarrolla la relación entre ambas.

Frente a este tipo de planteamientos sobre la Educación Especial y su relación con la didáctica, autores como Benedito (1982) y Husen y Neville (1985) caracterizan la Educación Especial como un ámbito de las Ciencias de la Educación con entidad suficiente para considerarla un cuerpo independiente de la Didáctica:

«La Educación Especial tiene entidad suficiente para que en la actualidad se considere un corpus aparte, desglosado de la Didáctica y de la Pedagogía Diferencial» (Benedito, 1982:29)

Este planteamiento puede ser, también, claramente problemático para la misma como disciplina, pero puede ser entendido como una clara alusión a la autonomía (que no independencia) que como espacio disciplinar está adquiriendo la Educación Especial.

Por último cabe mencionar que, en el fragor de este debate, hay también cabida para argumentaciones que no sólo cuestionan la autonomía/independencia de la Educación Especial (lo cual supone reconocerla de antemano ya como tal) sino que llegan a negarle la identidad propia, su sustantividad. Así para Fierro (1987):

«La Educación Especial se concibe como una modalidad de la Educación general. No tiene entidad autónoma sustantiva, y consiste más bien en adaptaciones curriculares y Didácticas respecto al curriculum y educación general» (Fierro, 1987)

Es nuestra opinión que hay que entender tal afirmación en el seno del marco socio-político desde el que se realizaba la misma. Entendemos que más que apoyarse en criterios o argumentos disciplinares y conceptuales se hace desde una argumentación socio-política dirigida a un público muy determinado (los maestros de EGB que han de implicarse en procesos de integración sin formación específica en Educación Especial) y desde un planteamiento que basa la identidad de la Educación Especial en la escolarización o ubicación en centros y espacios escolares específicos, y no en el corpus de conocimiento de la Educación Especial, y en sus acciones, con independencia del lugar —espacio físico— donde se realicen.

3. MÁS ALLÁ DEL DEBATE: EL ESPACIO DISCIPLINAR DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL DENTRO DE LA DIDÁCTICA HOY

Pues bien, con excepción del último caso mencionado, podemos concluir que en todas las argumentaciones reseñadas existe cierto consenso en situar a la Educación Especial en el seno de la Didáctica. Hay más divergencias al señalar el estatus de autonomía de la Educación Especial frente a la Didáctica, y también existe cierta tendencia en aludir al tipo de sujetos a los que se dirige como característica propia de la Educación Especial (Didáctica para determinados grupos de sujetos). Pues bien, en estos dos últimos puntos es donde se sitúa la mayor evolución de la Educación Especial en el seno de la Didáctica.

Hoy, la clasificación y el estatus de la Educación Especial dentro de la Didáctica, señala ciertos cambios sustanciales en cuanto a la consideración de algunos conceptos básicos de la misma. Precisamente ha sido el desarrollo especializado de aquellos ámbitos didácticos que señalaba Fernández Huerta (1974) lo que ha originado, en gran medida, varias de las nuevas disciplinas y ámbitos de estudio que hoy en día aparecen con entidad propia, con mayor o menor grado de consolidación disciplinar y penetración social (por poner un ejemplo candente, la educación multicultural), y lo que ha dado lugar a la aparición de nuevos espacios y ámbitos dentro de la Educación Especial, por ejemplo todo el ámbito que está ocupando la Integración Escolar y la denominada «Inclusive Education» (Pueden verse al respecto los trabajos de Hart, 1996; Dyson, 1997, y Clark, Dyson, Millward y Skidmore, 1997).

En este sentido cabe volver a considerar la idea ya citada de la Didáctica como estructura matriz disciplinar, como campo disciplinar, generador en su seno de disciplinas varias, entre ellas la Educación Especial, que a su vez ha ido evolucionando y resituando su propio espacio disciplinar, desplazando su interés prioritario desde los sujetos diferenciales a los que se dirigía hacia los *procesos de enseñanza aprendizaje* con los mismos (Arnaiz, 1985; López Melero, 1990; Ortiz, 1988; Rigo y Talens, 1988).

Así, el espacio propio que la Educación Especial está ocupando dentro de la Didáctica, ya no es tanto o solamente el caracterizado por el estudio de los sujetos diferentes y la enseñanza específica para los mismos, cuanto el referido a la adaptación de la enseñanza común y general. Es así, porque ha habido una ampliación de conceptos y en cierto modo un desplazamiento también de intereses desde la consideración del concepto clave de la Educación Especial como el sujeto deficiente a la consideración del concepto o idea clave de adaptación de la enseñanza como el problema más específico.

Incluso, se empiezan a tender puentes y se echa mano de planteamientos analíticos y metodológicos similares, entre la Educación Especial y la educación Intercultural. Las aportaciones entre uno y otro espacio pueden ser múltiples. De hecho ya se habla, (Garanto, 1992; López Melero, 1995) al igual que se hace en el seno de la educación multicultural- de que un planteamiento educativo que asuma la diversidad ha de contemplar la aportación de los sujetos que podrían ser denominados como deficientes en términos culturales enriquecedores (cuando lo típico ha sido considerarlo a la inversa).

De este modo vemos cómo la evolución de la Educación Especial ha llevado a la configuración dentro de la misma de nuevos espacios (adaptación de la enseñanza general a la diversidad; organización escolar ante la integración...) en función de nuevos focos en el estudio de sus propios temas y de las intervenciones cada vez más especializadas. Así, la misma denominación y sus ámbitos han ido redefiniéndose y ampliándose hasta adquirir la identidad propia que hoy en día la caracteriza.

4. EDUCACIÓN ESPECIAL Y DIDÁCTICA: ¿UNA RELACIÓN DE DEPENDENCIA, DE AUTONOMÍA, DE SUBSIDIARIEDAD?

La Educación Especial, su desarrollo y ubicación dentro de la Didáctica ha quedado perfilada. Pero, ¿hasta qué punto esa relación puede aclararse?

Para Rigo (1990) la relación de la Educación Especial respecto a la Didáctica sería de dependencia, y vendría dada por ser esta última la disciplina encargada, desde el punto de vista científico, de establecer el marco más adecuado en el que debe establecerse el proceso de enseñanza-aprendizaje. La Educación Especial es subsidiaria a la Didáctica porque las bases teóricas (Currículum, Organización Escolar...) para comprender en profundidad la complejidad de los procesos y fenómenos de la Educación Especial en su dimensión Didáctica se elaboran en esa disciplina. Sin embargo, esa dependencia no supone que la Educación Especial deba únicamente interpretar los dictados y normas de la Didáctica. En todo caso

la Didáctica y la Educación Especial habrán de coordinar y reinterpretar, en el marco institucional del sistema educativo, la estructura, planificación y desarrollo de los procesos de enseñanza que mejor se adapten a la diversidad.

Así pues no se da un trasvase lineal de modelos de formalización, investigación, etc. La Educación Especial, también es subsidiaria a la Didáctica en el sentido de ayuda que incorpora el término (complementaria). Así podríamos decir también que la Educación Especial coopera con la Didáctica en la educación en situaciones de diversidad.

Por tanto, el estatus de subsidiariedad de la Educación Especial respecto a la Didáctica no ha de restarle a la Educación Especial mérito o estatus disciplinar. La Educación Especial no es una mera aplicación práctica e instrumental de saberes elaborados en la Didáctica. Es por el contrario, fuente para la elaboración sucesiva y constructiva de teoría, de una teoría integrada sobre una práctica y de una práctica guiada por la teoría. Veamos pues por último, como se puede construir y en base a qué esa teoría de la Educación Especial.

Estamos de acuerdo con Arnaiz (1985) cuando manifiesta que *«el objeto propio y constitutivo de la Educación Especial es el proceso de enseñanza-aprendizaje que, por lo general, en contextos formalmente institucionalizados, trata de propiciarse para que dichos sujetos se desarrollen como sujetos individuales y como personas sociales»* (p.55). En relación a dicho objeto la Educación Especial como disciplina construye su dimensión semántica o sustantiva. Esto es, la Educación Especial, en tanto que disciplina, si adoptamos una postura constructivista de la misma, no sólo posee ese objeto de estudio sino que se encarga a su vez de sistematizarlo y de estudiarlo (definirlo, ordenarlo, categorizarlo, comprenderlo y regularlo).

Así la Educación Especial como teoría, señala Arnaiz (1985), se articulará sobre los conceptos y generalizaciones que va elaborando sobre su objeto. Pero, además dado el carácter educativo del mismo, la teoría de la Educación Especial –al igual que una teoría de la enseñanza– ha de componerse de dos ejes axiales: a) un eje o dimensión explicativo, de carácter comprensivo explicativo, relacionado con el establecimiento de proposiciones comprensivas y/o explicativas; b) un eje o dimensión normativo, representado por proposiciones orientadoras sobre pautas de actuación para la educación de individuos.

5. A MODO DE CONCLUSIÓN: LA EDUCACIÓN ESPECIAL HOY

Pues bien, podríamos concluir que la educación es el ecosistema general donde surge la Educación Especial, mientras que la Didáctica es la matriz disciplinar de la misma. Reconocemos en la Educación Especial a una de las disciplinas que operan dentro de las Ciencias de la Educación, subsidiaria a la Didáctica. Esa subsidiariedad (en el fondo, qué es lo que le aporta la Didáctica a la Educación Especial, o qué es lo que más influencia su desarrollo) se concreta en el hecho de que desde la Educación Especial tratamos de estudiar y trabajar sobre los procesos de enseñanza aprendizaje en determinadas situaciones y contextos. La Didáctica se centra precisamente en este espacio. Ella se centra en el conoci-

miento y desarrollo de dichos procesos (en todas las modalidades, momentos y configuraciones). La Educación Especial en cuanto espacio especializado dentro de la Didáctica, también se ocupa y tiene su objetivo en dichos procesos.

Por otra parte la interdisciplinariedad de la acción Didáctica, las múltiples perspectivas disciplinares que intervienen en la misma (Organización Escolar, Formación de Profesorado, los Medios y la Tecnología Educativa, los Sistemas de Asesoramiento...) se reflejan en la Educación Especial que ha de actuar en el seno del contexto interdisciplinar que las mismas conforman. La Educación Especial no será ajena a los desarrollos que desde disciplinas como las citadas van teniendo, tanto consideradas de forma aislada como en interacción. Pero, esto refleja a su vez, la penetración como espacio específico de la Educación Especial en los grandes temas de la Didáctica.

Ya para terminar, se podrían apuntar que los aspectos diferenciales de la Educación Especial, su aportación, estaría en relación con los supuestos técnicos de la enseñanza, y en su forma de adaptarla a las necesidades de los distintos alumnos, asumiendo y compartiendo con la Didáctica las interrelaciones entre teoría y práctica, ampliada en nuestro caso por la necesidad de utilizar técnicas específicas y por la necesidad del apoyo en los conocimientos básicos de otras disciplinas.

BIBLIOGRAFÍA:

- ARNAIZ, P. (1985): Proyecto Docente. Universidad de Murcia, Inédito.
- ARNAIZ, P. (1988): Un análisis de la educación especial hoy. *Anales de Pedagogía*, 6, 7-25
- BENEDITO, V. (1982): *La sistematización del proceso didáctico*. Barcelona, S.E.
- BENEDITO, V. (1987): *Introducción a la Didáctica*, Barcelona, Barcanova.
- CLARK, C., DYSON, A., MILLWARD, A. and SKIDMORE, D. (1997): *New Directions in Special Needs*. London, Cassell.
- CUOMO, N. (1997): La otra cara del diablo. En P. Arnaíz y R. De Haro (1997): *10 Años de Integración en España: Análisis de la Realidad y Perspectivas de Futuro*. Murcia, Servicio de Publicaciones Universidad de Murcia.173-180
- DYSON, A. (1997): Inclusive Education: a theoretical and comparative framework. Paper presented at ECER, Frankfurt, September.
- FERNÁNDEZ HUERTA, J. (1974): *Didáctica*, Madrid, Uned.
- FERNÁNDEZ PÉREZ, M. (1986): *Evaluación y cambio educativo. El fracaso escolar*, Madrid, Morata.
- FERRÁNDEZ, A. (1977): *Aspectos Diferenciales de la Educación*, Barcelona, Ceac.
- FERRÁNDEZ, A. (1984): La didáctica contemporánea. En A. Sanvisens: *Introducción a la Pedagogía*, Barcanova, Barcelona.
- FERRÁNDEZ, A. (1990): La organización escolar como objeto de estudio. Actas del Congreso Interuniversitario de Organización Escolar. A.D.D.O.E.C.; Barcelona.
- FERRÁNDEZ, A. y SARRAMONA, J. (1977): *Aspectos diferenciales de la Educación*, Barcelona, Ceac.
- FIERRO, A. (1987): La persona con retraso mental. MEC, Madrid.
- GARANTO, J. (1992): Educación Intercultural y personas con necesidades educativas especiales. En VVAA (1992): *Educación Intercultural en la Perspectiva de la Europa Unida*, Tomo I, Salamanca, Diputación Provincial, 183-206

- HART, S. (1996): *Beyond Special Needs*. London, Paul Chapman Pub.
- HUSEN, T. y NEVILLE, T. (1985): *The International Encyclopedia of Education*, London, Pergamon Press.
- LÓPEZ MELERO, M. (1990): *La Integración Escolar: Otra Cultura*, Cuadernos de Puertanueva, Junta de Andalucía.
- LÓPEZ MELERO, M. (1995): Diversidad y Cultura: Una escuela sin exclusiones. Kikiriki, 38, 26-38.
- ORTIZ, M. C. (1989): *Pedagogía Terapéutica, Educación Especial*. Salamanca, Amarú.
- PARRILLA, A. (1993): Proyecto Docente de Titularidad. Universidad de Sevilla, Inédito.
- RIGO, E. (1990): Proyecto Docente de Cátedra. Univ. des Illes Balears, Inédito.
- RIGO, E. y TALENS, D. (1987): Interdisciplinariedad y Educación Especial, en I.C.E.: *Teoría y Práctica de la Educación Especial*, I.C.E. UIB Palma, pp.5-7.
- SANVISENS, A. (1984): Educación Especial, En Sanvisens, A. (Ed.): *Introducción a la Pedagogía*, Barcelona, Barcanova.
- ZABALZA, M. A. (1990a): El curriculum de organización escolar, Actas del Congreso Interuniversitario de Organización Escolar. A.D.D.O.E.C.; Barcelona.